



Condiciones particulares de la póliza

Todas las cantidades monetarias están expresadas en euros

Póliza: 550327687	Nro. Situación: 47
Tomador CONSELL DEL COL.D'AGENTS CIALS.CATALU	NIF Q08730071
Domicilio Calle Caspe 130	Teléfono +ESP 932319412
Población 08013 BARCELONA (Barcelona)	Email
Efecto 27/06/2023	Duración: Anual renovable
Vencimiento: 30/09/2023	Pago: Semestral
Mediador: 0218272 - ALERTIS BROK S.L.	Medio pago: Mediador

	Prima Neta	IPS	Rec. Riesgos extraordinarios CCS	Rec. Actividad Liquidadora CCS	Prima Total Recibo
Prima anual del seguro:	1.227,67	98,21	0,00	1,84	1.327,57
Recibo del suplemento	7,18	0,57	0,00	0,01	7,76

Art.	Garantías contratadas	Límite máximo gastos
4.1	Pago de un subsidio mensual	974,87 euros
	Número máximo de mensualidades	12 meses
4.2	Ayuda económica en caso de revocación	974,87 euros
	Número máximo de mensualidades	Hasta 6 meses para el asegurado no profesional
4.3	Gastos de matriculación a cursos de formación	



Condiciones particulares de la póliza

Todas las cantidades monetarias están expresadas en euros

4.3.a	Por la pérdida total de puntos	Hasta 500,00 euros
4.3.b	Para la recuperación parcial de puntos	Hasta 250,00 euros
4.4	Asistencia jurídica telefónica 24 horas	Servicio ARAG
4.5	Traslado del vehículo conducido por el asegurado	Hasta la base de la grúa que realice en servicio o hasta el domicilio del asegurado, según lo especificado en las Condiciones Generales de la póliza
4.6	Recurso contra la variación incorrecta de puntos	La totalidad de su coste
4.7	Gestión de infracciones de tráfico	
4.7.a	En vía Administrativa	La totalidad de su coste
4.7.b	En vía Contencioso Administrativa	Hasta 600,00 euros

Cláusulas comunes a todos los riesgos de la póliza

En modificación a lo estipulado en el artículo Pago de un subsidio mensual párrafo segundo, de las Condiciones Generales de la póliza el pago de la indemnización no podrá exceder de 12 mensualidades.

Ámbito territorial: España

El Tomador autoriza a la Compañía a suscribir en su nombre cuantos escritos sean necesarios para la tramitación de la defensa de sus intereses, frente a las sanciones impuestas por la administración que sean objeto de cobertura.

Cuando el tomador hubiese contratado la revalorización automática del subsidio garantizado y posteriormente se produjera un caso de los amparados por este seguro, se estimaría como suma asegurada la que corresponda cuando el asegurado empiece a cumplir la retirada efectiva del permiso de conducir. Cualquier otra modificación de la cuantía del subsidio mensual contratado no se aplicará a hechos ocurridos con anterioridad a la misma.

No queda garantizado el subsidio cuando la privación del permiso de conducir se produzca por sentencia judicial firme, por un delito contra la seguridad del tráfico.

En ningún caso la póliza tomará efecto antes de las 0 horas del día siguiente a la entrada de la solicitud en la Compañía.

Asimismo, ha sido informado del objeto del seguro de subsidio por privación temporal del permiso de conducir, que en ningún caso ampara los supuestos delitos intencionales o dolosos, en particular, los de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o estupefacientes.

Cláusula Libre

COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES DE MANRESA. PARA TENER DERECHO A LAS PRESTACIONES DE LA SIGUIENTE POLIZA, DEBERAN DARSE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: -QUE EL ASEGURADO ESTE COLEGIADO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DEL SINIESTRO MOTIVO DE COBERTURA. -QUE EL ASEGURADO ESTE AL CORRIENTE DE PAGO DE CUOTA COLEGIAL. -QUE EL SINIESTRO MOTIVO DE COBERTURA SE HAYA PRODUCIDO DESPUES DE SU ALTA COMO ASEGURADO. SE HACE CONSTAR TAMBIEN QUE LOS ASEGURADOS SON DEL COL.LEGI DE LLEIDA

Cláusulas Particulares

El tomador conoce y acepta expresamente las cláusulas limitativas de la presente póliza y declara recibir conjuntamente con este documento las Condiciones Generales especificadas.

Información General

El tomador conoce y acepta expresamente las cláusulas limitativas de la presente póliza y declara recibir conjuntamente con este documento las Condiciones Generales especificadas.

Información sobre Protección de Datos

Responsable del tratamiento	ARAG SE, Sucursal en España C/ Núñez de Balboa 120 28006 - MADRID NIF W0049001A
-----------------------------	--



Condiciones particulares de la póliza

Todas las cantidades monetarias están expresadas en euros

atencioncliente@arag.es
www.arag.es

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos	dpo@arag.es C/Roger de Flor 16 08018 Barcelona
Finalidad del tratamiento	Suscripción y ejecución del contrato de seguro
Legitimación	Ejecución del contrato de seguro
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo consentimiento previo, obligación prevista en normativa, o interés legítimo.
Transferencias internacionales	Pueden ser precisas, en determinadas prestaciones de asistencia, para la ejecución del contrato.
Derechos de las personas	Podrán acceder a sus datos, rectificarlos o suprimirlos, oponerse a su tratamiento y solicitar su limitación o portabilidad, enviando su solicitud a la dirección de correo electrónico: lupd@arag.es
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: http://www.arag.es

Responsable del tratamiento

El Responsable del tratamiento de sus datos es ARAG SE, Sucursal en España, NIF.W0049001A, con domicilio en C/ Núñez de Balboa nº120, 28006 Madrid. Correo electrónico: atencioncliente@arag.es Página web: www.arag.es. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico dpo@arag.es

Finalidad del tratamiento y destinatarios

La información facilitada se tratará con la finalidad de establecer, gestionar y desarrollar las relaciones contractuales que le vinculan con el responsable del tratamiento, así como para la prevención del fraude.

Trataremos también sus datos personales para informarle sobre nuestros productos y controlar los niveles de calidad en la prestación de las garantías de su contrato de seguro.

No facilitaremos sus datos personales a terceros salvo en los siguientes casos: obligación prevista en la normativa que nos es de aplicación, interés legítimo o consentimiento previo del titular del dato.

Sus datos serán accesibles por cuenta de terceros colaboradores de ARAG SE, Sucursal en España, que intervengan en las gestiones derivadas tanto de la contratación del seguro como de la efectiva prestación de sus garantías.

Si precisa de asistencia y se encuentra fuera de la Unión Europea puede ser necesario trasladar sus datos personales a terceros países para poder dar cumplimiento efectivo a las garantías de su contrato de seguro.

Sus datos se conservarán durante la vigencia del contrato de seguro. Tras su finalización, se conservarán bloqueados durante los plazos exigidos legalmente para la atención de posibles responsabilidades nacidas de su tratamiento. Transcurridos los plazos de prescripción legal de las mismas se procederá a la supresión de los datos.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es la ejecución del contrato de seguro que ha concertado con esta entidad aseguradora. La entrega de sus datos resulta imprescindible para la formalización del presente contrato de seguro, no siendo posible sin la misma.

La base legal para el tratamiento con fines de mercadotecnia directa y encuestas de satisfacción es el interés legítimo en poder atender mejor sus expectativas como cliente y potenciar la calidad del servicio recibido. Podrá oponerse en cualquier momento a este tipo de tratamientos en el modo descrito en el apartado de Derechos.

La base legal de las cesiones de datos a terceros viene constituida por previsiones de la normativa de seguros que, o bien amparan el interés legítimo de la entidad o bien imponen obligaciones específicas a la misma para el desarrollo de su actividad, tanto en relación al contrato de seguro (Ley 50/1980 de Contrato de Seguro), como en la normativa de ordenación, supervisión y solvencia (Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras) y demás normativa reguladora de la actividad.

La base legal para transferir sus datos a un país fuera de la UE es la necesidad de ejecutar las garantías previstas en su póliza.

Derechos de las personas

Tiene derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. También podrá ejercer los derechos de oposición, limitación al tratamiento y portabilidad de los datos.

Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose por escrito al responsable del tratamiento, ARAG SE, Sucursal en España, a través del correo electrónico lupd@arag.es o si lo prefiere, mediante carta postal dirigida a la C/ Roger de Flor, 16, 08018 de Barcelona (es conveniente que haga constar en el sobre la referencia 'Protección de datos'). En todos los casos será imprescindible que nos adjunte copia del DNI o pasaporte. En el caso de que no obtenga satisfacción en el ejercicio de sus derechos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

Datos personales de terceros

En cuanto a los datos personales referentes a otras personas físicas, que, por motivo de esta póliza precise comunicar a ARAG SE, Sucursal en España deberá, con carácter previo a su comunicación, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.



Condiciones particulares de la póliza

Todas las cantidades monetarias están expresadas en euros

Emitido en Madrid, 4 de julio de 2023

Por la Compañía,
P.P.

El Tomador

CEO
Member of GEC